



• 8.8.19

S/ C 8.00

POSTALIA 421201



NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

**DECLARACION JURADA**

Yo, GLADYS DAMARIS GONZÁLEZ DE CHIN, mujer panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-97-2226, localizable en el teléfono 775-0786, correo electrónico serviauto.siau@gmail.com, con domicilio laboral en Calle A Sur Servi Auto Siau Lin en David Chiriquí, en mi calidad de PROMOTORA (PERSONA NATURAL), del Estudio del Impacto Ambiental CATEGORÍA I, que corresponde a un Proyecto del sector de la CONSTRUCCIÓN denominado "LOCALES COMERCIALES" a desarrollarse en la propiedad identificada con el folio real No. No. 7308 código de ubicación 4501, ubicada entre Avenida Cuarta Oeste con Calle "B" Sur, San Mateo, corregimiento de David Cabecera, distrito de David, Provincia de Chiriquí; DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, ANTE NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ, LICENCIADO FERNANDO STAPF GOMEZ, CON CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL NUMERO CUATRO-CIENTO TREINTA Y OCHO- DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE (4-138-2327), y los testigos: JEAN ALEXIS SANTAMARIA ABREGO , con cédula cuatro – setecientos noventa y tres- mil novecientos noventa y ocho (4-793-1998); y STHEFFANY SUCETH RODRIGUEZ CANDANEDO, con cédula de identidad personal número cuatro– setecientos ochenta y dos mil cientos noventa y tres (4-782-2193) lo siguiente:-----

Mediante el Artículo 385 del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 (ahora Ley 8 de 25 de marzo de 2015) y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123, del 2009.-----

Manifiesto que realizo esta declaración de mi propia voluntad, de forma libre y espontánea, así como libre de cualquier presión. Además, hago referencia al artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio.

GLADYS DAMARIS GONZÁLEZ DE CHIN : Cedula 4-97-2226

Para constancia firmo esta DECLARACIÓN JURADA en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los SIETE (07) días del mes de AGOSTO del Año Dos Mil Diecinueve (2019). -----

[Signature]

J.licdo. Fernando Staph Gomez
Notario Público No. 200

